

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 030-2025-DE-UEB/CR

Lima, 1 de octubre de 2025

VISTOS: la Carta s/n del 30 de setiembre de 2025 de la señora Karina Lizette Apaza Mini, Memorando N° 046-2025-DE-UEB/CR y el Informe N° 059-2025-OAJ-UEB/CR de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo N° 118-2024-2025/MESA-CR del 4 de marzo de 2025, la Mesa Directiva del Congreso de la República designó a la señora Karina Lizette Apaza Mini como Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora "Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo", a partir del 13 de marzo de 2025;

Que, con el Acuerdo N° 047-2025-2026/MESA-CR de fecha 30 de setiembre de 2025, la Mesa Directiva del Congreso de la República precisó el numeral 3 del Acuerdo 033-2024-2025/MESA-CR, en el sentido que la designación de los funcionarios, y el término de la misma, será realizada por el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora "Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo";

Que, mediante Carta s/n, de fecha 30 de setiembre de 2025, la señora Karina Lizette Apaza Mini, en calidad de jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora "Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo", presentó su renuncia al cargo;

Que, mediante Memorando N° 046-2025-DE-UEB/CR, de fecha 01 de octubre de 2025, la Dirección Ejecutiva solicita opinión legal respecto del término de designación de la señora Karina Lizette Apaza Mini en el cargo de jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora "Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo";

Que el literal b) del artículo 100 del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado con Resolución Directoral N° 008-2025-DE-UEB/CR señala que la renuncia del servidor es causal de extinción del vínculo laboral;

Que, mediante Informe N° 059-2025-OAJ-UEB-CR de la Oficina de Asesoría Jurídica se emite opinión legal favorable para la aprobación del término de designación de la señora Karina Lizette Apaza Mini;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con el Reglamento Interno de Trabajo, aprobado con Resolución Directoral N° 008-2025-DE-UEB/CR.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia y dar término de designación de la señora Karina Lizette Apaza Mini en la posición de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora "Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo", siendo su último día en el cargo el 1 de octubre de 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora "Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo" realice las acciones necesarias para la implementación de lo

dispuesto en la presente resolución, entre ellas, la notificación a los interesados y su publicación en el portal web.

Artículo 3.- Remitir la presente resolución a Oficialía Mayor para que por su intermedio sea remitido a la Mesa Directiva.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Documento firmado digitalmente

MIGUEL ARMANDO MURILLO PAREDES

Director Ejecutivo

Unidad Ejecutora "Implementación del Modelo de Infraestructura y Funcionamiento para la
Bicameralidad del Poder Legislativo"